



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS SANITARIOS



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

CÁTEDRA
IUTA-IMF

IMF Business
School

Estudiar en el ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EL EEES EN ESPAÑA

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) nació en 1999 como fruto de la **Declaración de Bolonia**, y actualmente reúne la práctica totalidad de los estados europeos.

El sistema universitario español se integró definitivamente en el EEES en el curso académico 2010-11, extinguiéndose así el tradicional modelo hispánico de licenciaturas, diplomaturas, ingenierías y arquitecturas técnicas o superiores.

En el EEES, las universidades son las que proponen e implantan los estudios oficiales, y para ello deben superar un proceso de evaluación externa que culmina con la inscripción del título en el **Registro de Universidades, Centros y Títulos de España**.



LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- 1. Grado:** Es la primera etapa universitaria y de ordinario puede durar 3 ó 4 cursos (180 a 240 créditos ECTS), según cada universidad y título. Se accede desde la educación secundaria y por las vías especiales. En el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el Grado tiene el Nivel 2, reconocido también a las extintas Diplomaturas, Ingenierías técnicas y a la Arquitectura técnica. La obtención del título de Grado permite el acceso a los estudios oficiales de Máster Universitario.
- 2. Máster Universitario:** Es la segunda etapa universitaria y puede tener 1 ó 2 cursos de duración (60 a 120 créditos ECTS), dependiendo del título concreto. Se accede desde el Grado. El Máster Universitario tiene el Nivel MECES 3, reconocido también a las extintas Licenciaturas, Ingenierías superiores y a la Arquitectura. La obtención del título de Máster Universitario permite el acceso a los programas de Doctorado.
- 3. Doctorado:** Su admisión y desarrollo particular lo rigen las normativas de cada universidad y programa. Se accede a través del Máster. El Doctorado tiene el Nivel MECES 4, reconocido también a los extintos títulos de doctorado de sistemas universitarios anteriores. La obtención del título de Doctor constituye la culminación de la educación superior.

¿Qué países forman parte del EEES?

- ✓ Albania
- ✓ Alemania
- ✓ Andorra
- ✓ Armenia
- ✓ Austria
- ✓ Azerbaijón
- ✓ Bélgica
- ✓ Bielorrusia
- ✓ Bosnia y Herzegovina
- ✓ Bulgaria
- ✓ Croacia
- ✓ Chipre
- ✓ Dinamarca
- ✓ Estonia
- ✓ Eslovaquia
- ✓ Eslovenia
- ✓ España
- ✓ Finlandia
- ✓ Francia
- ✓ Georgia
- ✓ Grecia
- ✓ Holanda
- ✓ Hungría
- ✓ Irlanda
- ✓ Islandia
- ✓ Italia
- ✓ Kazajstán
- ✓ Letonia
- ✓ Liechtenstein
- ✓ Luxemburgo
- ✓ Macedonia
- ✓ Malta
- ✓ Moldavia
- ✓ Montenegro
- ✓ Noruega
- ✓ Polonia
- ✓ Portugal
- ✓ Reino Unido
- ✓ República Checa
- ✓ Rumanía
- ✓ Rusia
- ✓ Serbia
- ✓ Suecia
- ✓ Suiza
- ✓ Turquía
- ✓ Ucrania
- ✓ Vaticano

+ www.eees.es



UNIDAM

Los orígenes de la Universidad del Atlántico Medio se remontan al proyecto educativo que nació en los años noventa del pasado siglo gracias a la iniciativa de un grupo de empresarios canarios, que bajo la cobertura institucional de la Fundación Bravo Murillo impulsaron la creación de ESCOEX, un centro de enseñanza superior, y del Instituto Internacional Bravo Murillo, orientado a la formación de directivos. Por la aulas de ambos centros han pasado más de 2.500 alumnos para realizar sus estudios universitarios, programas máster y programas de alta dirección y de perfeccionamiento directivo.

La enorme experiencia que hemos conseguido, mediante la organización de centenares de programas docentes y el contacto permanente con los miles de participantes en esos programas, ha dotado a la Fundación Canaria Bravo Murillo de una experiencia amplia y profunda, y a la vez específica sobre la realidad canaria y sobre sus necesidades concretas en el ámbito de la formación directiva y en general de la educación superior.

La Universidad del Atlántico Medio nace con el compromiso para formar, desde la base universitaria, a personas altamente cualificadas capaces de generar riqueza y ayudar al desarrollo socioeconómico del país, y por ello son sus funciones primordiales:

- Impartir enseñanzas universitarias en el ámbito de diversas ciencias, conferir los grados académicos correspondientes y facilitar a los alumnos los medios adecuados para realizar sus estudios.

- Promover la investigación científica en los distintos campos del saber, en beneficio de la labor docente y como forma de aportar conocimiento a la sociedad y de favorecer la innovación y el desarrollo.
- Contribuir a la formación de los alumnos mediante el asesoramiento individualizado, con propuestas encaminadas a la adquisición de competencias profesionales y hábitos personales.
- Mantener relación con los graduados de la Universidad, a través de actividades de formación continuada, y de otras iniciativas culturales y sociales.
- Realizar una tarea de difusión cultural y de extensión universitaria, mediante actividades organizadas por la misma Universidad y también a través de iniciativas realizadas en colaboración con otras instituciones.
- Cooperar con otras universidades e instituciones de carácter universitario, como por ejemplo, hospitales, escuelas de dirección de empresas, centros de investigación, centros de arte, organizaciones educativas y de desarrollo.

La Universidad del Atlántico Medio se fundamenta en el principio de libertad académica manifestada en la libertad de cátedra, de investigación y de estudio, y en la internacionalización como un elemento básico y necesario para los estudiantes y profesores. En este sentido es una Universidad abierta al mundo, a su tiempo y a otras culturas, con visión global y posicionada en un marco internacional.

1 UN ACCESO FLEXIBLE

La Cátedra IUTA-IMF de la Universidad del Atlántico Medio es la responsable de organizar la docencia de sus estudios en la modalidad on-line. Siguiendo el criterio de adaptar la formación al perfil de su alumnado, en vez de presionar sobre sus condicionantes desarrolla una metodología que permite al alumnado acceder a los estudios en cualquiera de los meses lectivos y reincorporarse sin trauma alguno si fuera necesario. ¡Y siempre empieza por la primera materia que le corresponda!

UN PROGRESO GRADUAL 2

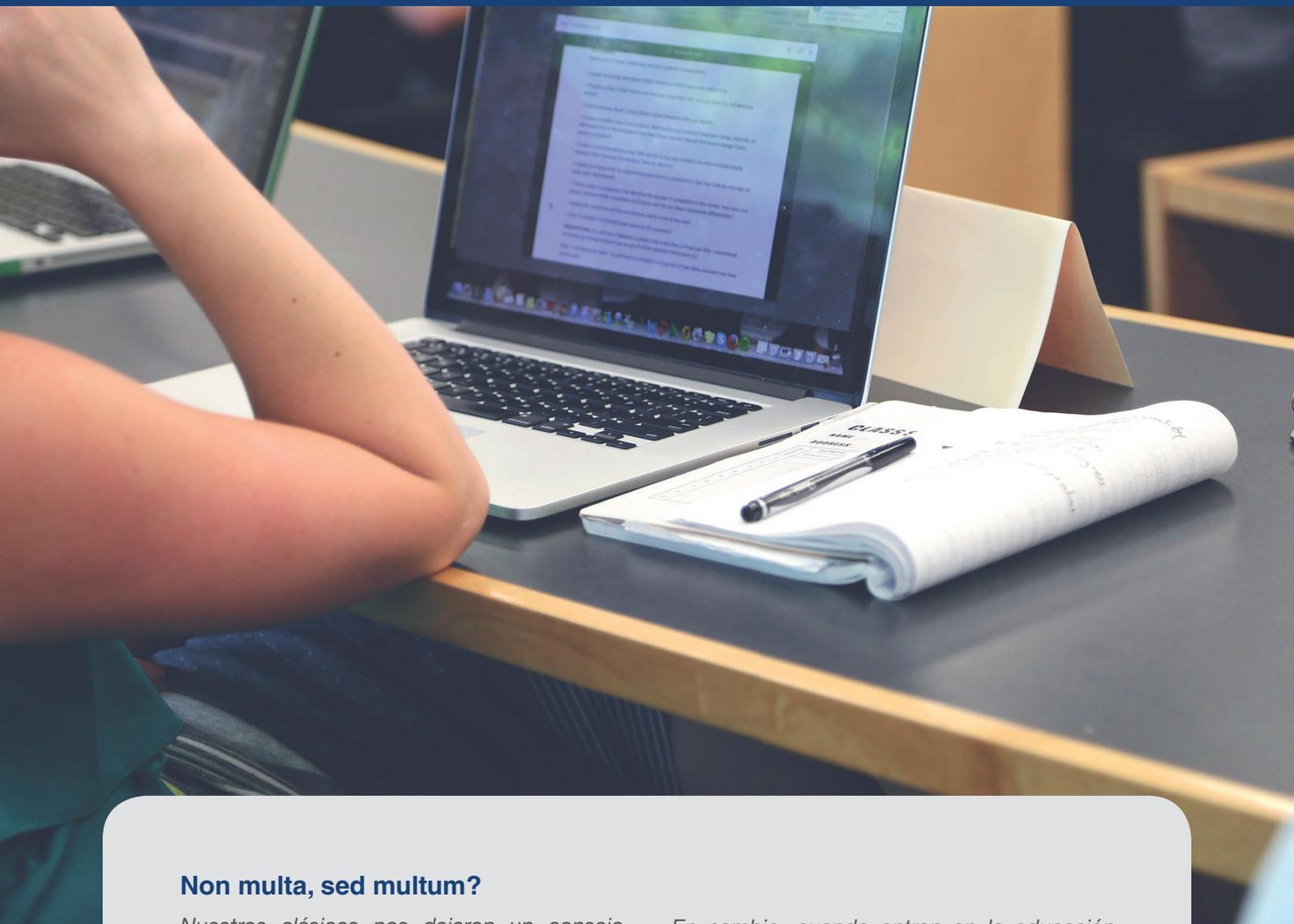
El alumnado de la Cátedra IUTA-IMF de la Universidad del Atlántico Medio cursa las materias de sus estudios de forma sucesiva y nunca de manera simultánea. Puede así centrar su atención y su tiempo en realizar sus ejercicios, trabajos, foros, lecturas, videoconferencias y demás actividades formativas de una materia, sin las típicas distracciones generadas por requerimientos o plazos de ninguna otra. ninguna otra.

3 UNA DEDICACIÓN RIGUROSA

La ordenación mensual de los estudios de la Cátedra IUTA-IMF de la Universidad del Atlántico Medio se apoya en una rigurosa implantación docente. Todas las actividades formativas previstas en los Planes de Estudios y las metodologías que las desarrollan, se realizan con un estricto control de los tiempos de dedicación, gracias a lo cual se puede afirmar que las cargas de trabajo para el alumnado, además de cumplir con los requisitos académicos, son reales y viables. La propia plataforma de e-learning del Centro informa continuamente de la adecuación de la carga de tiempo a dedicar por cada crédito ECTS (25 horas).

UNA EVALUACIÓN OBJETIVA 4

Todos los sistemas de evaluación de los estudios organizados por la Cátedra IUTA-IMF se vinculan directamente a los resultados de aprendizaje fijados y son siempre públicos y accesibles para el alumnado. Cada pregunta de los test sobre los contenidos teóricos o cada caso de las pruebas de los contenidos prácticos está asociada a uno o más resultados de aprendizaje. Asimismo, los sistemas de evaluación son normalizados en su ejecución y objetivos por definición, pues ninguna calificación puede basarse en menos de 10 parámetros de valoración.



Non multa, sed multum?

Nuestros clásicos nos dejaron un consejo muy pertinente: en vez de hacer (mal) muchas cosas a la vez, procura hacer sólo una (pero bien).

El alumnado de los estudios on-line se caracteriza por tener un perfil de persona en edad laboral y con responsabilidades familiares y sociales que no pueden ser ignoradas en el proceso formativo sin caer en una evidente deshonestidad.

Estas personas, en su entorno laboral, suelen recibir formación continuada especializada, vinculada normalmente a su ámbito profesional. Pero dicha formación la reciben de ordinario de forma secuenciada, y sólo muy excepcionalmente de manera simultánea.

En cambio, cuando entran en la educación universitaria se les obliga a atender simultáneamente cuatro o cinco materias diferentes, tanto en la modalidad docente presencial como en la virtual. Esa exigencia, tan claramente insensible respecto a su perfil, explica las altas tasas de abandono que presenta este colectivo cuando pretende progresar en su educación superior.

La Cátedra IUTA-IMF entiende que esa indiferencia revela una cierta e injusta hostilidad y se compromete sin reservas a dedicar su innovación a combatirla.

Asegurar los resultados de aprendizaje UNA METODOLOGÍA DOCENTE DE CALIDAD

UNAS ACTIVIDADES FORMATIVAS REALES

Todas las materias se articulan en razón de una Unidad temática por cada crédito ECTS. Dicha Unidad atiende sus **Actividades Teóricas** con un texto de Claves en el que se plantean los contenidos teóricos a desarrollar, y un texto Referencial de profundización y actualización de dichos contenidos teóricos. Estos textos se apoyan en un audiovisual descriptivo y explicativo, realizado por el profesor/a, y el alumnado dispone de una batería de test de 40 preguntas por Unidad para autoevaluarse.

Las **Actividades Prácticas** de cada Unidad se construyen alrededor de dos casos prácticos, a partir de cuyos planteamientos el alumnado debe resolver de forma razonada un mínimo de tres cuestiones. Para ello cuenta también con los correspondientes audiovisuales realizados por el profesorado, en los que se expone de forma detallada el planteamiento y sus requerimientos. Como en el caso de las teóricas, también en las prácticas el alumnado puede acceder a su autoevaluación de los casos.

Las **Actividades Participativas** se ordenan a través de los Foros on-line de cada materia, donde el profesorado propone un tema de discusión vinculado a los contenidos y resultados de aprendizaje, que el alumnado desarrolla aportando sus ideas y conclusiones sobre tres ítems predeterminados.

Finalmente, la **Actividades Colaborativas** y las **Individuales** se ordenan a través de los Trabajos Académicos de cada materia, que pueden realizarse de forma individual, directamente sobre la funcionalidad de la plataforma de e-learning, o de forma colectiva, a través de simuladores virtuales específicos que se ejercitan en equipo.

UNOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ACREDITABLES

Cada materia del Plan de Estudios tiene establecidos unos determinados resultados de aprendizaje, que son propios de dicha materia y no compartidos por ninguna otra. Los resultados de aprendizaje son concretos y perfectamente evaluables. Por su forma de exposición se identifica fácilmente si son de carácter teórico ("saber algo") o de carácter práctico ("saber hacer algo").

El Trabajo Fin de Máster

Los trabajos de fin de estudios son una materia obligatoria que no puede ser objeto de reconocimiento y su evaluación requiere de una defensa pública y personal ante un tribunal académico.

Conscientes de la poca tradición que este tipo de actividades académicas tiene en los estudios universitarios no tecnológicos, el modelo de la Cátedra IUTA-IMF presenta un pragmático enfoque que mitiga las crisis y los conflictos habituales alrededor de los TFE, pues el alumnado elabora su TFE directamente sobre la plataforma, donde encuentra ordenados tanto los aspectos estructurales y metodológicos como los propiamente formales, conociendo así lo que se le exige y cómo hacerlo, pues todos los campos están parametrados y ordenados bajo la atenta supervisión de la Dirección académica del TFE.





MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN SANITARIA

LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS SANITARIOS

El programa de Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria constituye una formación generalista de postgrado, entendiendo como tal la concepción global del conocimiento del sector sanitario y de su funcionamiento. Este hecho ha supuesto un esfuerzo integrador de las áreas de la actividad económica y de gestión con el sector sanitario, con el fin de poder implementar aquellas políticas y estrategias más adecuadas para poder alcanzar con éxito los actuales objetivos de las empresas sanitarias involucradas. La demanda de profesionales formados en esta disciplina es

crítica. La actual situación económica de crisis amenaza la sostenibilidad del sistema público universal sanitario, tal como se conoce en la actualidad, por tanto, la gestión de los centros es fundamental puesto que se percibe el riesgo del modelo estructurado del estado del bienestar. Se ha detectado que la administración pública carece de formación específica y de un cuerpo de doctrina gerencial para los cargos directivos del Sistema Nacional Sanitario, equivalentes a altos ejecutivos en las empresas. Por ello, se insiste en la necesidad de profesionalizar la gestión de la administración y en concreto, de la sanitaria. Esto ocurre también, lamentablemente en las organizaciones privadas, aunque en menor medida.

UN MÁSTER OFICIAL

El Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Sanitarios por la Universidad del Atlántico Medio es un título universitario oficial de postgrado, de la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, evaluado favorablemente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

UN MÁSTER PROFESIONAL

El Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Sanitarios por la Universidad del Atlántico Medio es un estudio de posgrado de carácter profesionalizante, destinado a formar personas competentes para el desarrollo profesional de la gestión de los riesgos laborales en las organizaciones.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- El Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Sanitario tiene entre sus objetivos formativos la adquisición de once competencias específicas de carácter profesionalizante:
- Saber interpretar datos extraídos de los distintos modelos y sistemas sanitarios.
- Saber aplicar e interpretar el derecho sanitario para su utilización en la práctica clínica tanto a nivel de la responsabilidad profesional y social, como de los aspectos éticos asociados a la prestación sanitaria.
- Conocer y saber aplicar en los distintos tipos de centros sanitarios los enfoques en acreditación sanitaria.
- Comprender los y métodos de la planificación sanitaria, organización y dirección clínica de las instituciones sanitarias, considerando los recursos financieros, materiales y humanos.
- Comprender y tener la capacidad de realizar un análisis económico del funcionamiento de las instituciones sanitarias y de los agentes que intervienen en los sistemas de salud.
- Comprender, interpretar y aplicar las normas reguladoras de las actividades y funciones de los profesionales sanitarios relativos a la gestión clínica de acuerdo al marco jurídico del sector sanitario.
- Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y los métodos para definir, gestionar y liderar la política de personal (procesos de reclutamiento, selección, contratación, permanencia y promoción de personal) en las instituciones sanitarias.
- Conocer, aplicar y saber evaluar la utilidad en el contexto clínico de las diferentes herramientas de dirección y gestión que pueden aplicarse al contexto de la práctica asistencial.
- Conocer, gestionar y aplicar los sistemas de calidad y seguridad del paciente en el contexto de las unidades de gestión clínica.
- Desarrollar capacidades metodológicas e instrumentales en investigación epidemiológica y evaluación de centros, servicios, tecnologías y programas sanitarios.
- Entender, interpretar y saber aplicar de forma apropiada las herramientas más adecuadas en cada contexto para la valoración y toma de decisiones clínicas. Conocer y saber aplicar metodologías de evaluación para evaluar el funcionamiento (y resultados) de los procesos clínicos y programas sanitarios llevados a cabo en la institución sanitaria.

LAS COMPETENCIAS PREVISTAS EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EUROPEOS

Todos los estudios universitarios oficiales deben asumir como objetivo la adquisición, por parte del alumnado, de una serie de competencias.

Las llamadas Competencias Básicas las establece legalmente la autoridad educativa para cada nivel académico (Grado / Máster) y son obligatorias para todos los estudios.

Las Competencias Generales las añaden las Universidades para asegurar un perfil compartido por todos sus estudios, y suelen aportar una dimensión axiológica o deontológica a la formación superior.

Las Competencias Transversales las agrega el centro para asegurar, sobre todo, las capacidades prácticas vinculadas a la comunicación y al uso de los recursos tecnológicos.

Y finalmente tenemos las Competencias Específicas, que son las propias de cada título. La suma de estas cuatro tipologías competenciales constituye el objetivo formativo de todo estudio universitario europeo.





PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Sanitarios se dirige principalmente a personas poseedoras de una titulación universitaria en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Derecho, Contabilidad y Finanzas, Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Psicología y Terapia Ocupacional.

VÍAS DE ACCESO

- Título universitario oficial español.
- Título universitario oficial expedido por una institución de educación superior del EEES perteneciente a otro Estado integrante del EEES que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Título universitario oficial expedido por una institución de educación superior de un sistema educativo ajeno al EEES, sin necesidad de homologarlo, previa comprobación por parte de la Universidad de que su nivel de formación es equivalente a los correspondientes Títulos universitarios oficiales españoles y que faculte en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica en ningún caso la homologación del Título aportado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar las enseñanzas del Máster.

COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para los estudiantes procedentes de otras titulaciones que no cumplan con el perfil de ingreso recomendado podrán realizar los complementos de formación definidos siempre que así lo determine la Comisión Académica del Máster. Estos deberán ser cursados y aprobados por el estudiante previamente al comienzo del máster universitario. Los mismos se cursarán de manera no presencial. Asimismo, dado el carácter multidisciplinar del máster, los alumnos procedentes de las áreas de Sanitaria, Administración y Dirección de Empresas, Marketing y Derecho deberán realizar también los complementos formativos.

PROCESO DE ADMISIÓN

Las personas interesadas en el Máster Universitario deben cumplimentar la solicitud normalizada y remitirla junto con su Título universitario de acceso y su DNI o Pasaporte a la Secretaría del Centro. En la adjudicación de las plazas se atenderán como criterios de selección las calificaciones que se acrediten en el expediente de los estudios de acceso, las titulaciones de educación superior complementarias, las competencias lingüísticas y la experiencia laboral o profesional vinculada a los estudios.

UN PROFESORADO EXPERIMENTADO Y ESPECIALIZADO

El Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Sanitarios por la Universidad del Atlántico Medio dispone de un claustro de docentes especializados en los estudios y de acreditada experiencia docente que garantizan un alto nivel de calidad.

- La **Dra. Laura Bujalance**, profesora responsable de las materias **Liderazgo y Dirección de Personas** y Trabajo Fin de Máster es la Directora del Máster.
- La **Dra. Ana Y. Guerra**, profesora responsable de la materia **Normativa y Legislación Sanitaria** es la Secretaria de la Comisión de Seguimiento de la Calidad de los estudios del Máster.

Completan el equipo de profesorado del Máster los siguientes docentes:

- **Dra. Berta Rodríguez** responsable de la materia Conceptos Generales de Gestión Sanitaria. Especialista en Investigación en Medicina.
- **Dra. Sol Quesada** responsable de la materia Finanzas y Costes en la gestión Sanitaria. Especialista en Consultoría Financiera.
- **Dr. Laura del Puerto** responsable de la materia Planificación Sanitaria. Especialista en Investigación en Biomedicina
- **D. Albert Cortés** responsable de la materia Gestión Clínica. Especialista en Gestión Sanitaria.
- **D. Iñiqui González** responsable de la materia Talleres Prácticos. Especialista en Recursos Humanos para la Gestión Sanitaria.
- **Dr. Miguel Ángel Navas** responsable de la materia Sistemas de Información para la Gestión Clínica. Especialista en Dirección Informática en Centros Sanitarios.

CLAVES DE LA ATENCIÓN TUTORIAL

El sistema de atención tutorial personalizada es sin duda alguna la clave del éxito de los estudios implantados en la Cátedra IUTA-IMF.

Cada alumno tiene asignado un tutor personal que le acompaña durante todo su periplo académico.

A diferencia del profesorado, las funciones tutoriales no son docentes sino de apoyo técnico y asistencia en el desarrollo de las actividades formativas del alumnado.

El tutor hace el seguimiento del calendario de obligaciones y avisa de los plazos, atiende y gestiona trámites y solicitudes del alumnado ante la Secretaría del Centro, realiza consultas al profesorado o a la Dirección de los estudios sobre cuestiones, dudas o incidencias que, con carácter general o particular, afecten al alumnado.

Gracias a la atención tutorial el alumnado nunca se siente solo, tiene una interlocución clara y eficiente, y sabe que cualquier requerimiento es inmediatamente atendido.



Plan de Estudios

ECTS Contenidos

I. Gestión Sanitaria

- | | |
|----|--|
| 24 | <ol style="list-style-type: none">1. Conceptos Generales de Gestión Sanitaria2. Modelos y Sistemas Sanitarios3. Análisis comparado de Sistemas Sanitarios4. Sistemas de Salud en la Unión Europea5. Sistemas de Salud en la OCDE fuera de la UE.6. Sistemas de Salud en Iberoamérica, Asia y África.7. El Sistema Sanitario Español: Estructura, organización y funcionamiento8. Organización de la Atención Primaria9. La estructura de la Asistencia Especializada10. Redes asistenciales de emergencias11. El sector de seguros médicos12. El sector farmacéutico13. Acreditación sanitaria: Modelos y enfoques en EEUU y la UE14. Planificación Sanitaria: Concepto y métodos15. Planificación Sanitaria: Necesidad, oferta, demanda y uso de los servicios16. Planificación Sanitaria: Técnicas cualitativas y Estadística aplicada17. Planificación Sanitaria: estrategia, táctica y operativa18. Normativa y legislación Sanitaria19. Los derechos y obligaciones de los pacientes en los sistemas de salud20. Las responsabilidades de los actores del sistema sanitario21. Finanzas y costes en la gestión sanitaria22. Evaluación económica aplicada al ámbito sanitario23. Farmacoeconomía y evaluación de tecnologías sanitarias24. Modelos de gestión financiera en instituciones sanitarias |
|----|--|

II. Dirección Sanitaria

- | | |
|---|---|
| 6 | <ol style="list-style-type: none">1. Habilidades Directivas: Conceptos y técnicas2. Habilidades Directivas: Comunicación3. Habilidades Directivas: Negociación4. Dirección de Personas: Régimen jurídico5. Dirección de Personas: Gestión de equipos6. Dirección de Personas: Gestión del conocimiento |
|---|---|

Plan de Estudios	ECTS	Contenidos
III. Gestión CLÍNICA	18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión Clínica: Herramientas y métodos de promoción de creatividad e Innovación 2. Gestión Clínica: Gestión del proceso de innovación 3. Gestión Clínica: Diseño de Servicios 4. Gestión Clínica: Innovación tecnológica, organizativa y social 5. Gestión Clínica: Calidad de los servicios 6. Gestión Clínica: Calidad asistencial y seguridad del paciente sanitarios 7. Gestión Clínica: Práctica clínica 8. Gestión Clínica: Evaluación del desempeño de centros, unidades y servicios 9. Gestión Clínica: Riesgos sanitarios 10. Sistemas de Información: Diseño, organización, implantación y explotación 11. Sistemas de Información: Encuesta de Morbilidad Hospitalaria 12. Sistemas de Información: Fuentes de información del SNS 13. Sistemas de Información: El Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) 14. Sistemas de Información: Documentación clínica y protección de datos 15. 1Sistemas de Información: El Sistema de Información Económica (SIE) 16. Sistemas de Información: Indicadores de resultados en salud 17. Sistemas de Información: Gestión de la hospitalización 18. Sistemas de Información: SPC/Case mix
IV. Talleres Prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria	6	<p>Realización de trabajos o estudios por parte de los estudiantes, a partir de casos reales planteados por empresas del sector sanitario y en un entorno real. Los resultados se remiten a las empresas para su consideración, debate y valoración. El proceso contempla una dinámica de relación e intercambio de ideas entre el alumnado en prácticas y los profesionales del sector, que ejercen la función de tutor de empresa.</p>
V. Talleres Prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria	6	<p>Elaboración de un trabajo personal, original e inédito sobre un tema vinculado a los estudios y de acuerdo con la metodología predeterminada.</p> <p>Dicho TFM consiste en la presentación de una Memoria escrita que puede adoptar una de las modalidades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio analítico y monográfico: Desarrollo de un estudio analítico sobre alguna temática de interés en el ámbito de la gestión sanitaria. 2. Estudio analítico comparativo: Desarrollo de un estudio cuyo objetivo principal es la comparación entre dos aspectos de interés para la profesión. 3. Proyecto transversal aplicado: Desarrollo de un proyecto aplicado a la práctica profesional. 4. Estudios y análisis corporativos: Desarrollo de trabajos sobre aspectos directamente relacionados con materia del Máster o de interés para el ejercicio de profesiones relacionadas con este ámbito.

unidam-iuta.es

tel: 900 318 111



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

CÁTEDRA
IUTA-IMF



Business
School